



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORÍA N° 23/2019

INFORME EJECUTIVO

Título: Acceso a la Información

I. Síntesis

El objeto del presente Informe de Auditoría consistió en verificar el grado de cumplimiento de la información necesaria para la transparencia de la gestión pública, a la luz de la Ley 27275.

II. Observaciones

Del análisis de las tareas de auditoría realizadas no surgen observaciones que formular

III. Recomendaciones

Atento no surgir observaciones, no se formulan Recomendaciones.

IV. Conclusión

De las tareas efectuadas se puede concluir que en el Instituto se está cumplimentando con las Disposiciones sobre el Acceso a la Información Pública.

Ezeiza, 20 de Septiembre de 2019



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORÍA N° 23-2019

Título: Acceso a la Información

I. Objeto de la Auditoría

Relevar el grado de cumplimiento del Instituto en materia de acceso a la información y el registro de las bases de datos personales que administra.

II. Alcance

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152 SGN, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría para el corriente ejercicio.

No han existido limitaciones en el alcance de las tareas.

III. Limitaciones al Alcance

No han existido limitaciones en el Alcance de las tareas efectuadas.

IV. Tarea realizada

Las tareas de auditoría se realizaron en el mes de Septiembre, habiéndose aplicado un total de 25 horas para la obtención de información y elaboración del presente Informe.

Se requirió información a la persona encargada de la confección y seguimiento de la información.

V. Marco de referencia

Mediante Ley 27275 se aprueba el Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es garantizar el efectivo ejercicio a dicho acceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

VI. Aspectos Auditados

Se procedió a completar el Instructivo de Trabajo N° 12/2019 y a realizar la carga de la información en la Intranet de SIGEN.

Se mantuvieron reuniones con la Responsable del cumplimiento de las distintas publicaciones, que se vuelcan en la página institucional del Instituto.

En la página www.ina.gob.ar se publica información institucional de suma importancia, como ser Estudios y Proyectos que actualmente se están llevando a cabo, tareas que se realizan, sistemas de alertas, sistema de gestión de amenazas hidrológicas, novedades, publicaciones de interés, como así también un acápite especial denominado Acceso a la Información Pública, donde se vuelca una breve reseña de la información contenida y los derechos de las personas sobre esa información, la cual contiene datos sobre Estructura, Nómina del Personal, Escala Salarial, Declaraciones Juradas de los Funcionarios, Compras, Presupuesto, entre otros datos de interés.

VII. Observaciones

Del análisis efectuado no surgen observaciones que formular.

VIII. Recomendaciones

Considerando la inexistencia de observaciones, no surgen recomendaciones que asignar.

IX. Opinión del Auditado

Se recibió por parte del Responsable la Nota NO-2019-81623043-APN-INA#MI conteniendo la información incluida en el Instructivo de Trabajo 12/19

X. Conclusión

De acuerdo a lo expuesto precedentemente se puede concluir que en el Instituto se está cumplimentando la normativa relacionada con el Acceso a la Información Pública, pudiendo verificarse la inclusión de información de utilidad para la transparencia de la gestión pública.

Asimismo y respecto a los Informes de Auditoría que emite esta Unidad de Auditoría Interna, los mismos se encuentran actualizados.

Ezeiza, 20 de Septiembre de 2019